

H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de 2014-2017

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VE

Sección: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Mesa: LICITACIONES Y CONTRATOS

No. Oficio.: TUX-PM/FA/OP/0017/2016

FALLO DE ADJUDICACION

Asunto:

Empresa: CONSTRUCTORA LOSA DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

Calle: PRIVADA JUSTO SIERRA No. 38
Colonia: ALFONSO ARROYO FLORES

Ciudad: TUXPAN, VERACRUZ

Presente

Atn'n: ERICK L. LOPEZ VERA ADMINISTRADOR UNICO

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. DOP 2016301890601 CONTIN ECO 2015(4) IR 002, CONSTRUCCION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA COLONIA AZTECA, LOCALIDAD DE TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ., CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: 2016301890601, CON UN IMPORTE DE \$907,994.44 (NOVECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 44/100 M. N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$145,279.11 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 11/100 M. N.) DANDO UN TOTAL DE \$1,053,273.55 (UN MILLON CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 55/100 M. N.).

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER., PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE OBRA MENCIONADA, POR LO QUE NOS ES GRATO INVITARLO EL DIA 4 DE JULIO DE 2016 PARA SU FIRMA; ASIMISMO, SE LE INVITA A INICIAR EL TRAMITE DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VER., 21 DE JUNIO DE 2016
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ

c. c. p.- C.P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento.

c. c. P.- Archivo

Ref